

**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P. entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su área de Big-Data en Sevilla con el siguiente perfil:**

**Investigador/a**  
**Ref.: 2387**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

El proyecto ASSESS-DHT resulta de una convocatoria de propuestas de Horizonte Europa, en la que se busca el lanzamiento de proyectos que impulsen el desarrollo de métodos de evaluación para tecnologías de salud digital (incluyendo aplicaciones móviles y telemedicina, así como tecnologías sanitarias basadas en la inteligencia artificial (IA)) con el fin de proponer un marco metodológico en el que apoyar evaluaciones de su valor añadido en la Unión Europea (UE) así como facilitar su implementación en los sistemas sanitarios europeos.

ASSESS-DHT facilitará la adopción de Tecnologías de Salud Digital fiables y efectivas en toda Europa, facilitando que la UE funcione como un mercado único para las DHT, y que éste sea más coherente para que los sistemas de salud y los pacientes puedan acceder a DHT en toda Europa. ASSESS-DHT desarrollará un nuevo marco metodológico de evaluación de DHT, que proporcione a las agencias las agencias de Evaluación de Tecnologías de la Salud (ETS) en toda Europa de las herramientas necesarias para afrontar futuras evaluaciones de DHT en sus países, así como a las evaluaciones conjuntas que éstas harán en el marco de la nueva regulación europea para la cooperación en ETS. Abordaremos los nuevos desafíos a los que se enfrentan los evaluadores de terapias digitales, Inteligencia Artificial (IA) y telemedicina. Nuestro consorcio está compuesto por 14 entidades destacadas en este campo de conocimiento, incluyendo a 4 agencias de ETS (NICE, FPS y las agencias austríaca y sueca), 5 organizaciones académicas y entidades orientadas a la investigación sin fines de lucro (entre otros, el instituto europeo de datos en salud (i~HD) y la Universidad de Oxford). Los pacientes y los profesionales de la salud participan a través de la Federación Internacional de Diabetes y la Sociedad Europea de Cardiología.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	09/07/2025 10:03:55	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32UT63Y5R8E8PSF79EP296HMLD8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



La FPS es la entidad encargada de liderar el paquete de trabajo encargado del desarrollo del marco metodológico y los manuales que sentarán las bases metodológicas de las evaluaciones de tecnologías digitales que se harán en los casos de estudio del proyecto. Este marco metodológico tomará en consideración los rasgos distintivos de diferentes grupos de DHT, como las DHT basadas en IA o la telemedicina. Además, el paquete de trabajo desarrollará herramientas que servirán, entre otras cosas, para orientar a las compañías innovadoras del campo de la salud digital en la compleja labor de diseño de los planes de desarrollo de evidencia en los que se apoyarán las futuras evaluaciones de sus tecnologías. El investigador/a tendrá un rol clave en la coordinación técnica y científica del paquete de trabajo liderado por FPS dentro de un consorcio europeo. Colaborará en el desarrollo metodológico y en el seguimiento del progreso tecnológico del proyecto. Esta posición ofrece experiencia en liderazgo de I+D+i, gestión de proyectos internacionales y colaboración multidisciplinar. Permitirá adquirir competencias estratégicas en innovación tecnológica.

## Funciones principales del puesto

En el marco del citado proyecto, se encargará de:

- Aplicar métodos de entrenamiento y validación para algoritmos basados en IA utilizando datos del mundo real.
- Desarrollar estrategias para estimar la capacidad predictiva de algoritmos mediante validación cruzada, datasets independientes y análisis de sensibilidad.
- Participar en el diseño y pilotaje de un conjunto metodológico basado en las guías de IA, validado mediante procesos Delphi con expertos internacionales.
- Colaborar con equipos europeos para identificar retos específicos en la validación de sistemas de IA en salud y proponer soluciones conjuntas.
- Preparar entregables técnicos y metodológicos para el consorcio y para publicaciones científicas.
- Elaborar informes analíticos y mantener actualizada la documentación de referencia del proyecto.

## Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Doctorado o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia de al menos 2 años en las funciones principales del puesto.
- Al menos 2 publicaciones científicas o un repositorio de código accesible relacionado con exploración y análisis de datos, entrenamiento y validación de modelos de ML, ingeniería de datos y ETL.
- Nivel de inglés B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	09/07/2025 10:03:55	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32UT63Y5R8E8PSF79EP296HMLD8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



#### Requisitos valorables:

- Licenciatura, Diplomatura o Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicaciones, Matemáticas, Estadística, Ciencia de Datos, Bioinformática, Física, Psicología.
- Máster en áreas relacionadas con plataformas de colaboración en torno al dato, ciencia de datos o Machine Learning.
- Experiencia laboral en Data Science, estadística o nuevas tecnologías.
- Experiencia en resolución de problemas en el ámbito sanitario para la comprensión del problema clínico.
- Experiencia demostrable en Python o R y en SQL.
- Experiencia demostrable en JavaScript o Django.
- Experiencia en la preparación y gestión de propuestas de financiamiento, asegurando el cumplimiento de regulaciones y requisitos de agencias financiadoras.
- Experiencia desarrollando sistemas de soporte a la decisión basados en ML.
- Experiencia en la puesta en producción de sistemas basados en ML.
- Desarrollo de dashboards utilizando tecnologías ágiles open-source.
- Experiencia demostrable en Ciencias de Datos.

#### Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

#### Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Red Iris.
- Aliter.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Institutos de Investigación Biomédica.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	09/07/2025 10:03:55	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32UT63Y5R8E8PSF79EP296HMLD8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

**Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, en el momento de su inscripción, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).**

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

## Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 16 meses proveniente de los fondos del proyecto ASSESS-DHT.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes
- Retribución bruta anual: 32.347,55 euros correspondiendo 26.573,02 euros de salario fijo y un máximo de 5.774,53 euros de incentivos.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	09/07/2025 10:03:55	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32UT63Y5R8E8PSF79EP296HMLD8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf>

### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html>

**Las personas interesadas deberán adjuntar, en el momento de su inscripción un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:**

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE o equivalente.**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico [convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia](mailto:convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia), indicando en el asunto: Convocatoria 2387

### **Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	09/07/2025 10:03:55	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32UT63Y5R8E8PSF79EP296HMLD8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	09/07/2025 10:03:55	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32UT63Y5R8E8PSF79EP296HMLD8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	